

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

TERCERA COMISIÓN
11ª sesión
celebrada el miércoles
22 de octubre de 1997
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Presidente: Sr. BUSACCA (Italia)
más tarde: Sr. WISSA (Egipto)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. BUSACCA (Italia)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 105 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación)

TEMA 106 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER* (continuación)

* Temas que la Comisión ha decidido examinar conjuntamente.

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.3/52/SR.11
5 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

TEMA 105 DEL PROGRAMA: ADELANTO DE LA MUJER (continuación) (A/52/3, A/52/38/Rev.1, A/52/116-S/1997/317, A/52/300, 326, 337, 352, 355, 356, 408, A/52/447-S/1997/775 y A/52/460)

TEMA 106 DEL PROGRAMA: APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER (continuación) (A/52/113-E/1997/18, A/52/281, A/52/447-S/1997/775 y A/52/460)

1. El Sr. PAIVA (Observador de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)) se refiere a las cuestiones que afectan a las mujeres migrantes, en particular la trata de personas, y dice que los migrantes en general suelen estar expuestos a situaciones difíciles, tanto durante el viaje como una vez que se establecen en los países receptores, pero que las mujeres son especialmente vulnerables y que sus necesidades particulares deben tenerse en cuenta en todas las etapas de su migración. Ese enfoque es la base de la política de género que apoyan los Estados miembros de la OIM.

2. Como se destacó en las Conferencias de Beijing y El Cairo, las trabajadoras migrantes están especialmente expuestas a la violencia. Además, una vez atrapadas en el círculo de la migración ilegal, son sumamente vulnerables a abusos como la servidumbre y la prostitución forzosa, y se están acumulando pruebas de que el fenómeno está controlado cada vez más por redes internacionales de delincuencia organizada.

3. La OIM ha realizado varios estudios a fondo sobre la trata de mujeres en Europa, América Latina y Asia. Los estudios recientes, relativos a las mujeres de Filipinas y la República Dominicana, se han concentrado en la trata desde el punto de vista de los países de origen. Los estudios europeos, en cambio, se concentraron en las etapas de tránsito y recepción. Gracias a esos estudios, los encargados de la formulación de políticas han podido conocer las causas, las características y las consecuencias del problema, y se han hecho recomendaciones para combatir la trata y proteger a sus víctimas.

4. En junio de 1996, la Comisión de la Unión Europea y la OIM organizaron una conferencia europea sobre trata de mujeres en la que se aprobó un plan de acción. Uno de los problemas principales que se destacó en esa conferencia fue la falta de datos fiables. Por consiguiente, se está ejecutando un proyecto de investigación sobre la disponibilidad de datos relativos a la trata de personas; se formularán recomendaciones sobre la reunión y el intercambio de información y se definirán esferas de prioridad para nuevas investigaciones.

5. La OIM ha decidido que se concentrará en la prevención, mediante campañas de información, capacitación y creación de capacidad, y en la asistencia a las víctimas de la trata. Actualmente, hay dos pequeños proyectos experimentales para la repatriación y reintegración de mujeres vietnamitas y camboyanas víctimas de trata. También se está llevando a cabo una campaña de información en Ucrania, en colaboración con organizaciones no gubernamentales locales, cuya destinatarias son las mujeres y comunidades vulnerables del país.

6. La trata de personas vulnera los derechos humanos básicos y la dignidad, así como el control de las fronteras. Se trata de un abuso al que sólo se puede poner fin mediante acción concertada por parte de los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y la sociedad en general. Para que las medidas sean eficaces, se necesita mayor información, y la OIM seguirá trabajando en estrecha cooperación con todas las partes interesadas para hacer frente al fenómeno de la trata de mujeres migrantes.

7. La Sra. ESHMAMBETOVA (Kirguistán) dice que en la Conferencia subregional de expertos gubernamentales de alto nivel sobre la aplicación de la Plataforma de Acción en Europa central y oriental, celebrada en Bucarest en septiembre de 1996, participaron países con economías en transición que están preparando sus planes de acción nacionales. El Plan de Acción de Kirguistán se propone analizar la situación de las mujeres en el país y define cuatro esferas de actividades: atención de la salud, empleo, prevención de la violencia contra las mujeres, y participación de las mujeres en las decisiones. El Gobierno ha ejecutado varios programas en esas esferas; además, se ha incorporado una perspectiva de género en las políticas educativas, sanitarias y de desarrollo. La Comisión sobre Asuntos de la Familia y de la Mujer coordina las actividades al respecto. Más de 20 organizaciones no gubernamentales de mujeres trabajan en el país. Kirguistán está empeñado en aumentar la representación de las mujeres en todas las esferas gubernamentales al 40% para el año 2000.

8. La legislación nacional se está revisando para garantizar la igualdad entre los sexos con arreglo a la ley. Se han celebrado sesiones parlamentarias especiales para examinar todas las cuestiones relacionadas con la situación de la mujer en el país. Aunque la cooperación con organizaciones internacionales e instituciones financieras ha sido muy importante para aplicar el Plan de Acción Nacional, aún queda mucho por hacer. Las dificultades económicas del Kirguistán tienen repercusiones directas en la situación social de las mujeres, en particular en las zonas rurales. El Gobierno está tratando actualmente de garantizar su acceso a la tierra y el crédito.

9. La violencia contra las trabajadoras migrantes y la trata de mujeres y niños son nuevos problemas que requieren medidas urgentes por parte de la comunidad mundial. Al respecto, Kirguistán apoya la propuesta de establecer una base de datos sobre el contrabando transfronterizo de migrantes ilegales.

10. La oradora espera que las Naciones Unidas puedan lograr una representación igual de hombres y mujeres en la Secretaría antes del año 2000, en particular mediante la contratación de mujeres de países en desarrollo no representados o insuficientemente representados, y encomia los esfuerzos de los organismos especializados en ese contexto.

11. La Sra. SANDRU (Rumania) dice que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer estableció un marco para la potenciación de las mujeres y la integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas nacionales, regionales e internacionales. También señaló que el logro de la igualdad entre los sexos exige una gran determinación política de los gobiernos y la comunidad internacional. La delegación de Rumania celebra, por consiguiente, que el Consejo Económico y Social haya decidido elegir la incorporación de la perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas como tema para su segmento de coordinación de 1997. Durante el próximo examen amplio de la

aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, deberá prestarse especial atención a la evaluación integrada de la incorporación de las cuestiones de género. La delegación de Rumania reconoce el papel que desempeñan el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad entre los Sexos del CAC y la de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer en la formulación de políticas sensibles al género en todo el sistema de las Naciones Unidas.

12. La promoción de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres ha cobrado especial importancia para Rumania en el contexto de su reforma socioeconómica. La promulgación de leyes no discriminatoria representan la última garantía para la promoción de la igualdad de los sexos. El Gobierno ha establecido sus principales prioridades en esa esfera en un plan nacional sobre la mujer, que hace hincapié en la potenciación de la mujer mediante un mejor acceso al mercado de trabajo, la erradicación de la violencia contra la mujer, el mejoramiento de su salud y la integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del Gobierno. Se ha alentado a los representantes de la sociedad civil a que participen en esas difíciles tareas. Los proyectos realizados hasta el momento se refieren a la mujer en el desarrollo, las mujeres de edad, las mujeres de las zonas rurales, así como a medidas para luchar contra el desempleo de la mujer, incluido apoyo a empresarias. Esas políticas se están ejecutando en estrecha relación con programas para los niños y la familia.

13. Un objetivo importante es la modernización del marco institucional y legislativo relacionado con el género. Las iniciativas actuales para tal fin incluyen un proyecto de ley sobre igualdad de oportunidades para alentar la participación de las mujeres en la vida política, legislación para mejorar la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo, un nuevo marco jurídico para luchar contra la violencia en el hogar, y la próxima inauguración de un organismo nacional para igualdad de oportunidades.

14. Los esfuerzos nacionales necesitan el apoyo de la cooperación internacional. El Gobierno asigna gran valor a los proyectos que ejecuta conjuntamente con las Naciones Unidas y los organismos especializados y con la Unión Europea y el Consejo de Europa. Rumania también está participando en un programa experimental de la Organización Internacional del Trabajo para la promoción de la igualdad de oportunidades en la administración laboral. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer ha lanzado recientemente un proyecto en Rumania para fortalecer la capacidad de la mujer en la adopción de decisiones políticas, que está integrado en un programa más amplio sobre buen gobierno. La delegación de Rumania considera que el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer debe realizar estudios sobre la situación de la mujer en los países de Europa central y oriental.

15. La conmemoración en 1998 del quinto aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como la especial atención que la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer prestará en su siguiente período de sesiones a la cuestión de los derechos humanos de las mujeres como derechos humanos universales, brindará una ocasión excelente de consolidar ese importante concepto.

16. La Sra. APONTE DE ZACKLIN (Venezuela) dice que la delegación de su país se asocia plenamente con las declaraciones formuladas en una sesión anterior en nombre del Grupo de los 77 y China y en nombre del Grupo de Río.

17. El seguimiento de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer es parte integrante de la agenda social de Venezuela. El Consejo Nacional de la Mujer, en su condición de institución gubernamental encargada de diseñar y coordinar las políticas orientadas a lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, está llevando a cabo una serie de programas enmarcados en el Noveno Plan de la Nación y la Plataforma de Acción. En la actualidad, se ocupa de la formulación del Plan Nacional de la Mujer Venezolana, en el que se sistematizan esferas de acción y estrategias, así como los recursos y programas necesarios para alcanzar los objetivos interrelacionados de adelanto social, político, económico y cultural de la mujer. También ha promovido la creación de una comisión intersectorial y multidisciplinaria integrada por representantes de diversas entidades, incluidos ministerios y organizaciones no gubernamentales de mujeres.

18. El objetivo general del plan de acción es promover la igualdad de oportunidades efectiva para la mujer. Sus objetivos concretos son: reformar las leyes para atender a las necesidades de las mujeres, promover igual acceso al mercado de trabajo, alentar el reconocimiento del papel que desempeña la mujer como agente de cambio social y desarrollo económico, contribuir a cambiar los valores y principios que se transmiten a través de la educación, potenciar la participación política y social de la mujer en los niveles de decisión, desarrollar la autonomía política de las mujeres, contribuir a la superación de la pobreza de la población femenina y preparar políticas y programas sectoriales para la prestación de servicios sociales para las familias y las madres adolescentes.

19. El Congreso está examinando un proyecto de reforma de la ley electoral. El tema de la violencia contra la mujer y la familia se ha examinado en una reunión subregional andina de la Comisión Interamericana de la Organización de Estados Americanos que se celebró en Caracas, y el Congreso tiene ante sí un proyecto de ley sobre el tema.

20. La mujer venezolana no ha escatimado sacrificios en su constante defensa de la dignidad de la familia, la justicia, la paz y todos sus derechos sociales, políticos y culturales.

21. El Sr. BALL (Nueva Zelanda) dice que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer sigue inspirando los esfuerzos mundiales para garantizar la igualdad de las mujeres. Nueva Zelanda sigue interesada en responder a las aspiraciones de los gobiernos y organizaciones no gubernamentales que trabajaron tan arduamente para la Conferencia de Beijing, y se alienta a las organizaciones no gubernamentales a continuar desempeñando un papel activo en su seguimiento.

22. Hace tiempo que las Naciones Unidas tendrían que haber tomado medidas para institucionalizar la igualdad. La integración de la mujer no debe producirse sólo en las esferas en que la Organización ha estado tradicionalmente más abierta a las mujeres, sino también en las esferas menos tradicionales y en los más altos niveles de gestión. La importancia del género y la integración de la mujer cobró una nueva dimensión en el momento de la reforma. La delegación de

Nueva Zelanda reconoce los esfuerzos del Secretario General por lograr el objetivo de 50% de mujeres para el año 2000, incluido el reciente nombramiento de mujeres en puestos de alto nivel. La delegación de Nueva Zelanda espera con interés nuevos esfuerzos por nombrar y ascender a más mujeres, y especialmente para corregir el desequilibrio en los puestos de categorías superiores. La cantidad es sólo el aspecto más visible de la ecuación, como el Secretario General ha señalado, se necesita un cambio de cultura. El Secretario General debe seguir trabajando en pro de la creación, en la Secretaría, de un entorno de trabajo sensible al género.

23. En lo que respecta a los esfuerzos del Gobierno de Nueva Zelanda para lograr un equilibrio entre los sexos, la Ministra de Asuntos de la Mujer anunció recientemente planes para mejorar la proporción de mujeres en las Juntas Ejecutivas de las empresas estatales. En octubre de 1997, se conmemoró el vigésimo quinto aniversario de la ley sobre paga igual, una medida importante para la igualdad de las mujeres en Nueva Zelanda.

24. El quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1998, brindará la ocasión de examinar los derechos humanos en el sentido más amplio, pero además, sería conveniente reafirmar que los derechos de las mujeres son derechos humanos, aunque más no sea porque algunos siguen dudando de ese principio. Como ha reconocido recientemente el Secretario General, las medidas para incorporar los derechos de las mujeres en los programas de derechos humanos han tenido hasta ahora un carácter experimental y especial. La delegación de Nueva Zelanda espera con interés que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos atienda a esa importante cuestión.

25. Tras analizar la Plataforma de Acción de Beijing, el Gobierno definió seis esferas críticas para la adopción de medidas para mejorar la situación de la mujer en Nueva Zelanda: integración de una perspectiva de género en todas las políticas y programas, reunión de información sobre el trabajo no pago de la mujer, reducción de las diferencias de paga entre los sexos, recolección de más y mejores datos acerca de todos los aspectos de la vida de las mujeres, cumplimiento de las recomendaciones aplicables concretamente a las mujeres y niñas maoríes en su calidad de indígenas, y fortalecimiento del papel de la mujer en la adopción de decisiones. Recientemente, el Gobierno ha consagrado esfuerzos importantes a la cuestión del trabajo no pago, y ha anunciado que financiará un estudio nacional sobre el empleo de tiempo. Por primera vez, se dispondrá de datos acerca de las actividades productivas no pagas de hombres y mujeres.

26. El Gobierno se hace cargo seriamente de sus obligaciones internacionales mientras continúa estudiando la forma de mejorar la situación de la mujer, y espera con interés el examen de nuevas medidas complementarias de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en el próximo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

27. El Sr. Wissa (Egipto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

28. La Sra. ACUNER (Turquía) dice que los informes del Secretario General sobre los dos temas que se examinan proporcionan un panorama útil de las medidas y actividades tomadas dentro del sistema de las Naciones Unidas, y también se

refieren a las medidas necesarias en el plano nacional. El informe del Secretario General (A/52/281) sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing proporciona información exhaustiva y esclarecedora sobre los progresos alcanzados y las medidas tomadas por varios órganos de las Naciones Unidas. La delegación de Turquía alentó los esfuerzos del Secretario General por integrar una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas. Las conclusiones aprobadas por el Consejo Económico y Social son las medidas intergubernamentales más amplias sobre integración de la mujer hasta la fecha; la delegación de Turquía espera con interés que éstas se traduzcan en acciones. Una estrategia de integración de la mujer exige que las cuestiones de género se vinculen directamente con el presupuesto institucional.

29. En el párrafo 60 del documento A/52/281 se afirma que se están haciendo nuevos esfuerzos para determinar con mayor claridad la manera en que los recursos asignados a programas y proyectos benefician a las mujeres y los hombres, respectivamente. La delegación de Turquía acoge con especial satisfacción esos esfuerzos, y propone que el Secretario General prepare un informe comparativo en el que se evalúe la medida en que las distintas categorías de proyectos de los órganos de las Naciones Unidas incluyen los intereses de las mujeres e incorporan la perspectiva de género, y se detallan los recursos que se asignan para tal fin. Un informe comparativo y normalizado podría ayudar a preparar estrategias de rendición de cuentas respecto de las asignaciones financieras para cuestiones de género y a evaluar los resultados relacionados con el género de los proyectos y actividades de desarrollo. El análisis sistemático del género en todo el sistema de las Naciones Unidas debe pasar a ser un componente del actual programa de reforma.

30. La delegación de Turquía también acoge con satisfacción el informe del Secretario General sobre las actividades del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, y se felicita en particular de que el Instituto haya establecido nuevos conceptos y métodos para incorporar las cuestiones de género en el desarrollo. La delegación de Turquía reconoce la función única del Instituto. Los Estados Miembros deben aumentar su apoyo financiero a ese órgano. Es necesario asignar mayores fondos a la División para el Adelanto de la Mujer y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer a fin de que puedan aplicar la plataforma de Beijing.

31. La incorporación de la perspectiva de género es una cuestión sumamente política que requiere compromisos al más alto nivel. Turquía reconoce plenamente que la responsabilidad primordial de la incorporación de la perspectiva de género incumbe a las organizaciones nacionales internacionales, y que la igualdad de los sexos es una condición indispensable para la realización de la genuina democracia, pues conduce al pleno goce de los derechos humanos de todos los ciudadanos. La institucionalización de las cuestiones de la mujer ha cobrado impulso en Turquía durante el decenio de 1990, y la incorporación de la igualdad de los sexos en todas las políticas y programas gubernamentales se ha convertido en una prioridad. Se está trabajando para establecer centros de coordinación sobre género en los Ministerios.

32. Es necesario volver a definir el desarrollo desde una perspectiva de género. La delegación de Turquía confía en que los esfuerzos del Secretario General por incorporar la perspectiva de género constituyan un hito en la

traducción de políticas en acciones dentro de los países y en el plano internacional.

33. La Sra. SWENGBE (Liberia) dice que durante el período de reforma de las Naciones Unidas, los Estados Miembros deben preocuparse por la representación igual de las mujeres en todas las esferas de la vida. Por esa razón, Liberia apoya la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y celebra las decisiones dimanadas de ella que se han tomado en los planos nacional, regional e internacional.

34. Liberia siempre consideró el adelanto de la mujer como una política nacional. En el curso de los años, las mujeres liberias han participado en la adopción de decisiones sobre el desarrollo y en la administración civil. Durante la prolongada guerra civil, las mujeres liberias estuvieron presentes en los principales esfuerzos por lograr una solución pacífica. El nuevo Presidente de Liberia ha continuado la tradición de nombrar mujeres en el Gabinete; por ejemplo, el poder judicial está encabezado por una jurista. Esas mujeres añadirán una perspectiva femenina durante la reconstrucción y la rehabilitación social del país.

35. A fin de garantizar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, no deben escatimarse esfuerzos en los planos internacional, regional y nacional para eliminar los factores que impiden el adelanto de la mujer. Al respecto, Liberia condena las medidas de algunos Estados que toleran la trata de mujeres y niñas y el trato degradante de las migrantes. La justicia y las oportunidades iguales para todas las mujeres a todos los niveles son esenciales para garantizar la igualdad entre los géneros.

36. El Sr. GARCÍA GONZÁLEZ (El Salvador) dice que la delegación de su país se asocia a las declaraciones formuladas en una sesión anterior en nombre del Grupo de Río. El Salvador asigna especial importancia al papel determinante de la mujer en el proceso de construcción de una sociedad más abierta y participativa que brinde iguales oportunidades a todos. El Salvador promueve activamente los derechos de las mujeres por medio de su participación en las diversas conferencias regionales sobre la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe, y está cumpliendo los compromisos contraídos en relación con la Plataforma de Acción de Beijing mediante la revisión de su legislación nacional. Se ha aprobado un nuevo código de la familia, que prevé amplios beneficios y protección para la mujer. El Salvador asigna especial importancia a la educación y capacitación de la mujer, y ha creado un centro de formación en oficios no tradicionales en esferas tales como la gestión de pequeños negocios.

37. El Gobierno ha tomado varias medidas prácticas tales como el establecimiento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, la aplicación de políticas nacionales para la mujer, el establecimiento de un programa para ayudar a las pequeñas empresas y la preparación de un proyecto de ley para garantizar la igualdad de oportunidades.

38. El Salvador apoya enérgicamente todas las iniciativas para eliminar las diversas formas de violencia contra la mujer y las niñas, así como la feminización de la pobreza. El orador toma nota con interés de los informes presentados por el Secretario General sobre esos temas y apoya los esfuerzos de

las distintas delegaciones por plasmar esas preocupaciones en proyectos de resolución. Los esfuerzos nacionales por garantizar el goce de los derechos de las mujeres, que se vinculan estrechamente con la erradicación de la pobreza, deben ser apoyados por instituciones financieras internacionales y fuentes de financiación privadas.

39. El orador reafirma la voluntad política de El Salvador de perseverar en sus esfuerzos por garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidad para todos a fin de consolidar la democracia y el desarrollo social.

40. El Sr. SANTAPUTRA (Tailandia) destaca las repercusiones positivas de la labor realizada por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Tailandia acoge con satisfacción los esfuerzos por fortalecer la capacidad de gestión del Fondo para que pueda realizar más eficazmente sus importantes tareas. También celebra el establecimiento del Fondo Fiduciario para apoyar las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, y espera que promueva una gran variedad de estrategias de grupos de mujeres y gobiernos para eliminar la violencia por motivos de sexo.

41. Con respecto a la situación de la mujer en la Secretaría, aunque la delegación de Tailandia considera alentadores la nueva dimensión que ha cobrado la reforma con los recientes nombramientos de mujeres en niveles de formulación de políticas y adopción de decisiones, sigue preocupándole el hecho de que el logro de la meta del 50% de mujeres para el año 2000 está lejos de alcanzarse. Las políticas deben traducirse en acción con suficientes recursos financieros y humanos, y debe mantenerse la importancia de la distribución geográfica equitativa.

42. Tailandia está interesada en el logro de las metas de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que requiere una estrecha colaboración por parte de los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Entre las medidas que el país adoptó para aplicar la Plataforma de Beijing, se encuentra la incorporación de las perspectivas de género en los programas de desarrollo económico y social y los preparativos para el examen quinquenal de la Plataforma en el año 2000. La Comisión Nacional sobre Asuntos de la Mujer está organizando un seminario, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, sobre el seguimiento de la Conferencia de Beijing.

43. Tailandia también está interesada en aumentar el número de mujeres en los niveles de adopción de decisiones en las esferas económica, social y política. La nueva Constitución tailandesa contiene disposiciones concretas para garantizar la igualdad entre los sexos y eliminar la discriminación. El país también reconoce la importancia de las normas internacionales para la protección y promoción de los derechos de las mujeres. Tailandia se adhirió a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1985 y ya ha retirado cinco de las siete reservas que formuló en el momento de la adhesión. En el plano regional, Tailandia apoya el papel de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en la promoción de la ejecución de la Plataforma de Acción mediante cursos de capacitación, reuniones sobre políticas y preparación de planes de acción nacionales en esferas críticas.

44. El Sr. GUBERAVICH (Belarús) dice que su país, que es parte en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, cumple con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención y participa en las actividades de las Naciones Unidas para mejorar la situación de la mujer. Acoge con satisfacción la labor de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer y apoya sus conclusiones y recomendaciones sobre cuestiones prioritarias, incluida la necesidad de prestar asistencia técnica y de otro tipo a los países con economías en transición para ayudarlos en sus esfuerzos por mejorar la situación de la mujer.

45. La Constitución dispone la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en una amplia variedad de esferas, incluidas las esferas social, política y cultural. Sin embargo, las dificultades económicas del período de transición están privando a las mujeres de muchas ventajas que habían tenido durante la época de economía planificada. El desempleo, la inflación y un apoyo social insuficiente han empeorado las condiciones de vida de las familias encabezadas por mujeres solas. Sin embargo, el Gobierno está haciendo serios esfuerzos para cumplir con sus obligaciones internacionales y mejorar las condiciones de vida de las mujeres, las familias y los niños. Belarús ha promulgado leyes para prestar apoyo a las madres y los niños y ha previsto beneficios fiscales para las familias. En 1996, el Gobierno aprobó un plan nacional de acción para mejorar la situación de las mujeres para el año 2000.

46. La cooperación internacional desempeña un papel importante en los esfuerzos del país en esa esfera. Los países con economías en transición no están siempre en condiciones de hacer frente a problemas sociales graves sin ayuda. Belarús acoge con satisfacción la ayuda financiera y consultiva internacional y espera beneficiarse de una mayor cooperación con la comunidad internacional para promover el adelanto de la mujer. El Gobierno apoya el enfoque previsto en la Plataforma de Acción para resolver los problemas de las mujeres en los países con economías en transición, en particular en lo que respecta a la asistencia del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

47. El orador espera que el sistema de las Naciones Unidas siga desempeñando un papel central en la vigilancia y aplicación de la Plataforma de Acción y asignando prioridad a la preparación de una estrategia más efectiva para resolver los problemas de las mujeres en todo el mundo.

48. El Sr. AL-HARIRI (República Árabe Siria) dice que el adelanto de las mujeres es una cuestión que tiene fundamental importancia para la comunidad internacional y para su país. El nuevo enfoque de la cuestión ha cambiado muchas opiniones erróneas sobre la mujer y su papel, y ha conducido a la participación efectiva de las mujeres en todos los aspectos de la vida.

49. En los últimos tres decenios, se han introducido cambios cualitativos que se reflejan en las estadísticas: ha aumentado considerablemente el número de mujeres en los puestos directivos, así como la cantidad mujeres que tienen actividades económicas y trabajan en las esferas social, académica y técnica.

50. La Conferencia de Beijing ha confirmado, igual que otras conferencias de las Naciones Unidas, que la ocupación extranjera impide que las mujeres gocen de sus derechos humanos más básicos. Las mujeres árabes que viven bajo la ocupación israelí en el Golán Sirio, el Líbano meridional y los territorios

palestinos ocupados están privadas de sus derechos más básicos a la educación y la atención de la salud y de su derecho a vivir en libertad. Recientemente, las fuerzas ocupantes israelíes detuvieron a una estudiante siria que vive en el Golán Sirio ocupado y le impidieron continuar sus estudios en Siria, con motivos espurios y en contravención de todos los instrumentos internacionales de derechos humanos que garantizan el derecho a la educación, la seguridad y la libertad de las mujeres. El orador pide a todos aquellos que apoyan la paz y los derechos de las mujeres que continúen trabajando para impedir que las fuerzas ocupantes israelíes sigan tomando medidas de ese tipo contra las mujeres del Golán Sirio y otros territorios árabes ocupados.

51. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que su país ha acogido con satisfacción, es un gran logro para las mujeres de todo el mundo, en particular en lo que respecta a la educación, salud, erradicación de la injusticia, condenación de la ocupación extranjera, violencia contra las mujeres, y participación de las mujeres en la formulación de decisiones en la vida económica y social. La República Árabe Siria ha formulado una estrategia nacional para la aplicación de la Plataforma de Acción.

52. La República Árabe Siria valora enormemente su cooperación con los organismos de las Naciones Unidas en actividades como el programa para el fortalecimiento del papel de la mujer rural en el desarrollo, y está determinado a hacer progresos en la realización de los derechos de las mujeres, y permitirles participar a todos los niveles.

53. El Sr. Busacca (Italia) vuelve a ocupar la Presidencia.

54. La Sra. ATTAH (Nigeria) dice que la delegación de su país acoge con satisfacción los esfuerzos de la Sra. Angela King, Asesora Especial del Secretario General sobre Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, y de su equipo para garantizar que el adelanto de la mujer se trate como una prioridad dentro del sistema de las Naciones Unidas. Observa con satisfacción el nombramiento de la Sra. Mary Robinson en el cargo de Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la primera mujer que ocupa el puesto, y de la Sra. Yakin Erturk en el cargo de Directora del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), que considera como una respuesta práctica al llamamiento para que se nombren más mujeres en puestos directivos dentro del sistema de las Naciones Unidas. esa tendencia debe continuar. Apoya las recomendaciones relativas a la contratación, promoción y retención del personal femenino, incluida en los párrafos 42 a 44 del informe del Secretario General sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en la Secretaría (A/52/408).

55. La promoción de la mujer seguirá siendo un ejercicio retórico a menos que se habilite a las mujeres económicamente mediante la educación y la capacitación. Por consiguiente, celebra que el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) financie programas de capacitación para mujeres, y que el sistema de las Naciones Unidas haga hincapié en la educación de las jóvenes y las niñas, es decir, las futuras mujeres.

56. Nigeria reconoce el papel decisivo de la mujer en el desarrollo y ha tratado de fortalecer su contribución mediante el establecimiento de mecanismos para el adelanto de la mujer en los planos nacional y regional, incluidos

ministerios federales y estatales de asuntos de la mujer y desarrollo social, así como centros multidisciplinarios locales, que imparten clases de alfabetización y cursos para la adquisición de aptitudes relacionadas con actividades generadoras de ingresos. El programa para el adelanto económico de la familia está destinado a erradicar la pobreza mediante el establecimiento de planes de microcrédito para beneficiar a los nigerianos que viven en condiciones de pobreza, las dos terceras partes de los cuales son mujeres.

57. La potenciación política de la mujer se ve obstaculizada por la percepción tradicional de su papel. El Gobierno de Nigeria ha decidido, por consiguiente, que se necesitará una acción afirmativa para aumentar su representación en las legislaturas federal y estatal y en los puestos directivos del sector público.

58. Consciente de los efectos devastadores de la guerra en las mujeres y los niños, la Primera Dama, Sra. Maryam Sani Abacha, ha organizado una cumbre de esposas de Jefes de Estado y de Gobierno africanos para sensibilizarlas respecto del papel que podrían desempeñar en la resolución pacífica de conflictos. Se presentó un informe de la cumbre a la Organización de la Unidad Africana.

59. A fin de mejorar la atención de la salud de las mujeres y los niños, se está construyendo un hospital especializado en la capital y hay clínicas móviles que trabajan en todos los estados del país. Además, se ha lanzado un programa nacional de vacunación de niños.

60. Después de la Conferencia de Beijing, se celebraron seminarios y cursos prácticos nacionales y se publicaron manuales para sensibilizar a la opinión pública respecto de las esferas críticas definidas en la Plataforma de Acción de Beijing. El proyecto del plan de acción nacional del Gobierno de Nigeria para la aplicación de la Plataforma se presentará en breve a la División para el Adelanto de la Mujer. Además, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Desarrollo Social está examinando la legislación en vigor para determinar si hay leyes obsoletas que impiden el adelanto de la mujer. Las organizaciones no gubernamentales están trabajando con el Ministerio en varias esferas críticas. Sin embargo, la falta de recursos es un obstáculo importante para la aplicación de la Plataforma de Acción, razón por la cual hace un llamamiento para que se aumente la cooperación internacional y se rompa el círculo de subdesarrollo y pobreza que impide la potenciación de la mujer.

61. El Sr. JONG MYONG HAK (República Popular Democrática de Corea) dice que, aunque la humanidad está en el umbral de un nuevo milenio, las mujeres todavía son víctimas de discriminación y violencia y están amenazadas por el desempleo, la pobreza, las enfermedades y el analfabetismo. La aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing contribuirá enormemente a corregir esa situación, razón por la cual su Gobierno le asigna prioridad. El éxito de los órganos del sistema de las Naciones Unidas, reflejado en el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Conferencia de Beijing (A/52/281), debe dar un renovado ímpetu a los esfuerzos de los distintos Estados Miembros. El orador acoge con satisfacción la labor que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) realizan en las esferas de empleo y salud de la mujer.

62. Cuando considere el problema de la violencia contra la mujer, la comunidad internacional no debe olvidar los actos de violencia cometidos en el pasado. La delegación de Corea recuerda la situación de las llamadas "mujeres de placer", que fueron forzadas a una esclavitud sexual en Corea y en otros países asiáticos por las fuerzas ocupantes japonesas durante la segunda guerra mundial. Insta al Gobierno del Japón a que exprese su sincero pesar a esas mujeres y a que haga las debidas reparaciones.

63. Aunque los derechos de las mujeres deben consagrarse en la ley, la igualdad de facto sólo se logrará si los gobiernos crean condiciones prácticas propicias para la participación igual de las mujeres en las actividades políticas y económicas. La República Popular Democrática de Corea ha promulgado leyes sobre la igualdad de los sexos, el derecho de las mujeres a trabajar y a igual paga por igual trabajo, y las mujeres participan ahora plenamente en la vida del país. Uno de cada cinco diputados en la Asamblea Popular Suprema es una mujer, y las mujeres son ahora ministros, directoras de fábricas y presidentas de las juntas administrativas de las granjas cooperativas.

64. El Gobierno seguirá contribuyendo a los esfuerzos de la comunidad internacional por alcanzar los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing: igualdad, desarrollo y paz.

65. La Sra. FLÓREZ PRIDA (Cuba) dice que, para aplicar la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, la comunidad internacional debe hacer frente a retos cruciales que van de la erradicación de la pobreza hasta el logro del pleno disfrute de todos los derechos humanos de la mujer. En los países en desarrollo las mujeres enfrentan obstáculos dramáticos, como los conflictos armados y la deuda resultante de los programas de ajuste estructural y las medidas coercitivas unilaterales. Las mujeres de los países desarrollados y en desarrollo siguen sufriendo por la falta de atención médica, la prostitución infantil, la violación y los maltratos físicos. A fin de alcanzar los objetivos de igualdad, desarrollo y paz establecidos en la Conferencia de Beijing se necesita acceso a fondos internacionales y nacionales y un entorno internacional favorable.

66. Cuba acoge con satisfacción las recientes ratificaciones de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y rinde homenaje a la labor del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. También expresa su apoyo al Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de un proyecto de protocolo optativo. Acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (A/52/281) y las recomendaciones del Consejo Económico y Social relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas de las Naciones Unidas.

67. En 1996, el Gobierno, en colaboración con la Federación de Mujeres Cubanas formuló un plan de acción nacional de gran alcance para dar seguimiento a la Conferencia de Beijing. El plan está ahora en proceso de aplicación.

68. El ejemplo de Cuba demuestra que la situación de la mujer puede cambiar, si se cuenta con la voluntad política necesaria. Las mujeres cubanas están muy bien representadas en muchas profesiones y entre los parlamentarios, los funcionarios públicos, los directores y los científicos. Además, más del 50% de

los técnicos y estudiantes cubanos en la universidad y las escuelas técnicas son mujeres.

69. Por último, cabe señalar los efectos negativos para el adelanto de la mujer del injusto embargo económico impuesto unilateralmente por el Gobierno de los Estados Unidos, embargo que está recrudeciendo en abierto desafío de la voluntad de la comunidad internacional.

70. La Sra. STEINER (Israel) dice que el Gobierno de su país, que ha adoptado la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como base para su formulación de políticas, está interesado en la potenciación de la mujer, en primer lugar mediante la erradicación de la pobreza de la mujer y su adelanto en la vida económica. Se han establecido programas de capacitación profesional y se alienta a las mujeres a iniciar sus propios negocios. Pese a esas medidas, las mujeres aún no han desarrollado todas sus posibilidades, por consiguiente se han sancionado nuevas leyes para resolver el problema de la falta de representación en los puestos políticos y directivos.

71. El problema de la violencia contra las mujeres preocupa especialmente al Gobierno de Israel. Después de la Conferencia de Beijing, se abrieron ocho nuevos hogares para mujeres maltratadas, incluido uno en el sector árabe, así como 20 centros para la prevención de la violencia en el hogar. Se ha lanzado una campaña masiva en los medios de comunicación para dar a conocer el problema. Se presta asesoramiento a los hombres violentos en cooperación con las organizaciones no gubernamentales, y se ha establecido un centro de terapia. El Ministerio de Justicia, junto con la policía y las organizaciones de mujeres, ha iniciado un programa de asistencia especial para las víctimas de violación y asalto sexual. Se está realizando un estudio experimental para determinar el alcance y la naturaleza de la violencia en los hogares israelíes. La oradora cree firmemente que la erradicación de la violencia contra la mujer es una condición necesaria para su adelanto.

72. La Sra. ARYSTANBEKOVA (Kazajstán) dice que la Conferencia de Beijing ha sido el acontecimiento más importante del último decenio para las mujeres del mundo, así como una demostración convincente de su solidaridad. El desafío más urgente que enfrentan ahora la comunidad internacional y las Naciones Unidas es la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. La Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer debe desempeñar un papel rector al respecto. El Gobierno de Kazajstán ha tomado nota con satisfacción de los resultados del último período de sesiones de la Comisión y espera que, en momentos en que la comunidad internacional se prepara a celebrar el quincuagésimo aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los esfuerzos de la Comisión conduzcan a la aprobación del proyecto de protocolo optativo de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ese protocolo, que se está preparando, será una medida oportuna en favor de la causa de las mujeres.

73. El interés del Gobierno de Kazajstán en aplicar la Plataforma de Beijing se ha puesto de manifiesto en la reciente aprobación de un proyecto de política estatal sobre el adelanto de la mujer. Los principales objetivos de esa política son la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres y la incorporación de cuestiones de género en la formulación de políticas. En la

estrategia estatal de desarrollo hasta el año 2030 se ha incluido el mejoramiento de la situación de las mujeres y los niños como esfera prioritaria.

74. El centro coordinador para las cuestiones de la mujer es el Consejo para la Mujer, la Familia y la Población, que trabaja en estrecha colaboración con los ministerios, departamentos, instituciones científicas y organizaciones no gubernamentales e internacionales. El Consejo organiza investigaciones y debates sobre la mujer y la familia. Las actividades realizadas bajo sus auspicios han incluido un debate de mesa redonda sobre los problemas de las mujeres para adaptarse al nuevo clima social y económico y una conferencia con participantes de toda la República sobre la actual situación y las perspectivas futuras para la realización de estudios de género en Kazajstán. El Consejo también estableció varios clubes de mujeres.

75. El Consejo ha concluido que se necesita un centro nacional de investigaciones sobre género. Para tal fin, el Gobierno acogerá con satisfacción el apoyo del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de las instituciones financieras internacionales. También acogerá con satisfacción asistencia técnica para mejorar la incorporación de las cuestiones de género en su labor. El Consejo ha tomado nota con interés de las recomendaciones aprobadas recientemente por el Consejo Económico y Social sobre la cuestión, y considera que constituyen la base para la incorporación de las cuestiones de género a todos los niveles y en todas las esferas.

76. La Sra. MOHAMMED (República del Yemen) dice que la importancia del adelanto de la mujer hace imperiosa la superación de los obstáculos que impiden la traducción de las recomendaciones en acciones. El Yemen comprende plenamente la importancia de políticas y programas que permitan que la mujer participe en actividades políticas, económicas y sociales y en la adopción de decisiones; protejan sus derechos humanos; brinden oportunidades educativas y laborales; y las integren plenamente en la sociedad como un agente efectivo. La delegación del Yemen considera que el sistema de las Naciones Unidas ha desempeñado un papel fundamental en la sensibilización de la opinión pública respecto de las cuestiones de igualdad entre los sexos y violencia contra la mujer. También considera que es importante que se adopten medidas nacionales e internacionales para proteger los derechos humanos y jurídicos de las mujeres en todos los niveles de la sociedad. La delegación del Yemen encomia la labor realizada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el UNIFEM, la UNESCO y el UNICEF.

77. Se desprende claramente de las estadísticas que las mujeres representan el 70% de los pobres de todo el mundo, hecho que exige que se tomen medidas para erradicar las causas profundas de un problema que coarta la libertad de las mujeres y menoscaba su humanidad. En el Yemen no se hace distinción entre el desarrollo económico de la sociedad y el adelanto de la mujer. La Constitución garantiza a las mujeres sus derechos. Cada vez son más las jóvenes que se matriculan en las universidades y en los institutos profesionales, las mujeres están representadas en el Gobierno y en el cuerpo diplomático y han participado plenamente en las dos elecciones parlamentarias que se celebraron desde la reunificación del país. Se están estableciendo centros de capacitación especiales para niñas impedidas a fin de permitirles superar su discapacidad.

Al mismo tiempo, el Yemen está haciendo todo lo posible para respetar las características nacionales y los valores tradicionales de su sociedad.

78. La oradora expresa su apoyo a la declaración formulada en la sesión anterior en nombre del Grupo de los 77 y China. Proporcionar asistencia para el desarrollo, aliviar la carga de la deuda, luchar contra la pobreza y establecer un entorno económico favorable para la creación de nuevas oportunidades educativas son la mejor manera de garantizar el aumento de la conciencia de la opinión pública, la potenciación de las mujeres y la aplicación de las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

79. La Sra. BRENNEN-HAYLOCK (Bahamas) habla en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y dice que se felicita de que los gobiernos hayan seguido aplicando la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, y espera que el adelanto de la mujer siga recibiendo máxima prioridad en los programas internacionales. Para lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenidos es necesario que la mujer se perciba como un agente fundamental del desarrollo.

80. Los países del CARICOM consideran que es importante consolidar en el plano nacional los logros obtenidos y examinar nuevos enfoques para alcanzar las metas de erradicación de la pobreza, potenciación económica y prevención de la violencia. Tres reuniones celebradas recientemente en la subregión han ayudado a promover esos objetivos. Los países del CARICOM acogen con beneplácito la asistencia que prestó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en la ejecución de dos proyectos experimentales en Saint Kitts y Nevis y en Antigua y Barbuda sobre la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas. También se celebraron en Bahamas talleres y seminarios regionales y nacionales sobre la potenciación económica de la mujer. La experiencia que han adquirido en estas actividades, así como en las reuniones y estudios realizados en las esferas del alivio de la pobreza y la eliminación de la violencia contra las mujeres los ayudarán a hacer una contribución útil a la labor de la Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer cuando se ocupe a fondo de la violencia contra las mujeres el próximo año.

81. La labor del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer es importante y seguirá contando con el apoyo del CARICOM.

82. Después de la Conferencia de Beijing, los países del CARICOM no presentaron planes nacionales para su aplicación individualmente, sino que lo hicieron en forma colectiva, en informes que se transmitieron a la Secretaría.

83. La oradora acoge con satisfacción la decisión del Consejo Económico y Social de incorporar una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, considera desalentador que la representación de las mujeres en la categoría D-1 y categorías superiores siga siendo baja, y que la representación de las mujeres de los países en desarrollo y los países del CARICOM no sea suficiente. Además, el equilibrio entre los sexos debe alcanzarse a través del sistema de las Naciones Unidas y no sólo en la Secretaría.

84. La oradora encomia al Secretario General por la gran atención que ha prestado al adelanto de la mujer con el nombramiento de su Asesora Especial sobre Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer y el aumento de las consignaciones para la División para el Adelanto de la Mujer. Espera que siga asignando prioridad al adelanto de la mujer y considera que la transferencia de la Oficina de la Coordinadora de las cuestiones relacionadas con la mujer en la Secretaría a la de la Asesora Especial sea una medida en la buena dirección.

85. La Comisión de la Situación Jurídica y Social de la Mujer podría desempeñar un papel más importante en la aplicación de los resultados de la Conferencia de Beijing. El debate de la Comisión debe ser una experiencia formativa que cuente con la mayor participación posible del sistema de las Naciones Unidas y de las organizaciones internacionales y no gubernamentales.

86. Los países del CARICOM asignan gran importancia al quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y al examen quinquenal de la Declaración y Programa de Acción de Viena, así como al examen quinquenal de la Conferencia de Beijing que tendrá lugar en el año 2000. Acoge con satisfacción los progresos alcanzados en el Grupo de Trabajo sobre la elaboración de un proyecto de protocolo optativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

87. En relación con su compromiso con el adelanto de la mujer, los países del CARICOM desearían contar con el apoyo de los Estados miembros de la candidatura de la Sra. Roslyn Hazel de Saint Kitts y Nevis para el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

88. El Sr. GURMAN (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) dice que el sistema de las Naciones Unidas está demostrando gran solidaridad para promover la cooperación entre organismos. Los países y el PNUD están trabajando estrechamente con asociados del sistema de las Naciones Unidas en grupos de trabajo y equipos de tarea interinstitucionales para apoyar los planes de acción nacionales para el seguimiento de la Conferencia de Beijing. El sistema de las Naciones Unidas ha logrado definir claramente los conceptos de incorporación de las cuestiones de género, proceso que culminó con la resolución del Consejo Económico y Social sobre incorporación de las cuestiones de género. La incorporación de las cuestiones de género se está materializando en los programas por países del PNUD en todo el mundo. El PNUD también apoya el mayor desarrollo de los sistemas estadísticos y de los indicadores de igualdad entre los sexos. Como resultado de ello, los informes nacionales sobre desarrollo humano reconocen y tratan cada vez más las cuestiones de igualdad entre los sexos.

89. El PNUD ha aumentado considerablemente su interés en la incorporación de las cuestiones de género y ha enviado una nota de orientación a todos los países, ha aumentado perceptiblemente los fondos asignados a la igualdad de los sexos y el adelanto de la mujer y ha formulado un programa mundial sobre género.

90. Las estrategias de recursos humanos del PNUD fortalecerán y alentarán la responsabilidad de la administración de utilizar los talentos y las competencias de su personal femenino, aplicar más efectivamente su política de equilibrio entre los sexos y atraer y retener mujeres en su organización. Ha habido

recientemente un gran número de nombramientos de mujeres en los puestos administrativos de las categorías superiores del PNUD.

91. La Sra. WILLIAMS (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing articula claramente el hecho de que para lograr el desarrollo sostenible y centrado en las personas, es fundamental progresar hacia la igualdad de los hombres y las mujeres. La OMS ha examinado la forma en que las diferencias entre hombres y mujeres determinan el grado de exposición a los riesgos, el acceso a los beneficios de la tecnología y la atención de la salud, los derechos y responsabilidades, y el control de la propia vida. Un enfoque de género conduce a una consideración, no sólo de los factores biológicos, sino también de la situación social y económica y de los factores culturales, ambientales, familiares, ocupacionales y políticos.

92. La Asamblea Mundial de la Salud aprobó una resolución sobre la violencia contra las mujeres que describe claramente estrategias para investigaciones y actividades operacionales y establece un equipo de tareas entre divisiones para aplicar y vigilar actividades en la esfera de la violencia contra las mujeres y la mutilación genital de la mujer.

93. La integración de una perspectiva de género en todas las políticas de la OMS está cobrando ímpetu, como se observa en el mayor número de mujeres en los puestos de alto nivel y de formulación de políticas y en su mayor participación en la labor de la OMS a través de consultorías y grupos asesores técnicos y científicos. Se insta a los Estados Miembros a que apoyen los esfuerzos de la OMS designando candidatas y nombrando mujeres para integrar los órganos administrativos.

94. La OMS apoya enérgicamente las conclusiones del Consejo Económico y Social sobre la incorporación de una perspectiva de género. Dado que la salud es una cuestión intersectorial, es necesario fortalecer las asociaciones existentes y nuevas para incorporar satisfactoriamente las cuestiones de género en todas las políticas de la OMS.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.